



UNIVERSIDAD DEL MAR

Puerto Escondido Puerto Ángel Huatulco.
O A X A C A

UMAR/CAAS-16/20
18/11/20

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD DEL MAR

En las instalaciones que ocupa la Universidad del Mar, sita en: Ciudad Universitaria, Campus Puerto Ángel, Municipio de San Pedro Pochutla, Estado de Oaxaca, siendo las dieciséis horas del dieciocho de noviembre de dos mil veinte, día y hora señalada para que tenga verificativo la reunión en Sesión Ordinaria Virtual del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad del Mar, con fundamento en el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 19 del Reglamento de la propia Ley, así como en el acta del H. Consejo Académico, de fecha cinco de septiembre de mil novecientos noventa y siete, que constituye el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad del Mar, y al acta de fecha trece de agosto de dos mil dieciocho, en donde se dio el nombramiento a los actuales integrantes del Comité, el cual opera para la adquisición de bienes muebles, arrendamientos y la contratación de servicios que se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, y previa convocatoria se reunieron en la oficina de la Vice-Rectoría de Administración, los CC. L.C.E. José Luis Ramos Espinoza, Vice-Rector de Administración en su carácter de Presidente; L.C.E. Gerardo Juan López Salazar, Jefe del Departamento de Recursos Materiales, en su carácter de Secretario; L.C.P. Héctor Manuel Castillo Sosa, Jefe del Departamento de Auditoría Interna, en su carácter de asesor de este Comité; Lic. Víctor Manuel Gallegos Salas, Abogado General, en su carácter de asesor de este Comité; de manera virtual comparecen los CC. Dr. Aitor Aizpuru; M. B. E. Jesús Vladimir Hernández Rosado, ambos profesores-investigadores en su carácter de vocales., Se hace constar que en esta ocasión no comparece el Lic. Ricardo Hernández Carrasco., profesor-investigador, en su carácter de vocal. Abierta que fue la presente, y confirmando el quórum legal para el desarrollo de la misma, se procede al análisis y a la toma de los siguientes: - - - - -

A C U E R D O S

PRIMERO.- Se inicia la sesión y para la **impresión de la revista Ciencia y Mar no. 72, solicitado por la Dra. Alejandra Buenrostro Silva, directora de la revista, con cargo a los recursos provenientes del Subsidio Federal para Gastos de Operación.** Se presentó cuadro comparativo con única partida, la cual contiene las siguientes cotizaciones: JOSELIN CRISTINA SANTIAGO LÓPEZ (OPTIME IMPRESOS), por la cantidad de \$54,000.00 (Cincuenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.) IVA incluido; FORMATO EXPRESS IMPRENTA S.A. DE C.V., por la cantidad de \$51,620.00 (Cincuenta y un mil seiscientos veinte pesos 00/100 M.N.) IVA incluido; SERVICIOS DIGITALES DE ANTEQUERA S.A. DE C.V., por la cantidad de \$45,240.00 (Cuarenta y cinco mil doscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.) IVA incluido. En tenor de lo anterior, y previo análisis de las cotizaciones presentadas, con fundamento en el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, los miembros del Comité de Adquisiciones de esta Universidad, acordaron que la compra se realizara ante el proveedor que cumple con las especificaciones solicitadas y presenta la cotización solvente más baja, en ese sentido se deliberó y RECOMENDÓ: Adjudicar la impresión de las revistas a favor del proveedor: **SERVICIOS DIGITALES DE ANTEQUERA S.A. DE C.V., POR LA CANTIDAD DE \$45,240.00 (CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO.** - - - - -

SEGUNDO.- Para la **adquisición de pizarrones para aulas, solicitado por la Vice-Rectoría de Administración, con cargo a los recursos provenientes del Subsidio Federal para Gastos de Operación.** Se presentó cuadro comparativo con única partida, la cual contiene las siguientes cotizaciones: ALFHER PORCEWOL S.A. DE C.V., por la cantidad de \$60,636.60 (Sesenta mil seiscientos treinta y seis pesos 60/100 M.N.) IVA incluido; PIZARRROMEX S.A. DE C.V., por la cantidad de \$105,282.00 (Ciento cinco mil doscientos ochenta y dos pesos 00/100 M.N.) IVA incluido; PIZARRONES GUADALAJARA S.A. DE C.V., por la cantidad de \$59,163.48 (Cincuenta y nueve mil ciento sesenta y tres pesos 48/100 M.N.) IVA incluido; PIZARRONES J&M S.A. DE C.V., por la



UNIVERSIDAD DEL MAR

Puerto Escondido Puerto Ángel Huatulco.
O A X A C A

UMAR/CAAS-16/20
18/11/20

cantidad de \$72,616.00 (Setenta y dos mil seiscientos dieciséis pesos 00/100 M.N.) IVA incluido. En uso de la palabra el Lic. Gerardo Juan López Salazar menciona que las propuestas más económicas son las de los proveedores Pizarrones Guadalajara y Alfher Porcewol, ambos no incluyen flete, sin embargo, resultaría más caro trasladar los pizarrones de Guadalajara que de la Ciudad de México, donde se encuentra Alfher Porcewol, por lo que pide tomar en cuenta esta observación para la adjudicación. En tenor de lo anterior, y previo análisis de las cotizaciones presentadas, con fundamento en el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, los miembros del Comité de Adquisiciones de esta Universidad, acordaron que la compra se realizara ante el proveedor que cumple con las especificaciones solicitadas y presenta la cotización solvente más baja, en ese sentido se deliberó y RECOMENDÓ adjudicar la compra a favor del proveedor: **ALFHER PORCEWOL S.A. DE C.V., POR LA CANTIDAD DE \$60,636.60 (SESENTA MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 60/100 M.N.) IVA INCLUIDO.** - - - - -

TERCERO.- Para la **adquisición de tablas habilitadas, solicitado por el C. Justino García Lujan, jefe del taller de carpintería, con cargo a los recursos provenientes del Subsidio Federal para Gastos de Operación.** Se presentó cuadro comparativo con dos partidas, la cual contiene las siguientes cotizaciones: LUCIO BUSTOS PETRIKOWSKI (MADERERÍA EL DORADO), por la cantidad de \$301,600.00 (Trescientos y un mil seiscientos pesos 00/100 M.N.) IVA incluido; LILIANA RAMIREZ ZIGA (PRODUCTOS FORESTALES EL ÁGUILA), por la cantidad de \$249,400.00 (Doscientos cuarenta y nueve mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.) IVA incluido; CORPORATIVO EMPRESARIAL LA ASUNCIÓN S.A. DE C.V., por la cantidad de \$306,820.00 (Trescientos seis mil ochocientos veinte pesos 00/100 M.N.) IVA incluido. En tenor de lo anterior, y previo análisis de las cotizaciones presentadas, con fundamento en el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, los miembros del Comité de Adquisiciones de esta Universidad, acordaron que la compra se realizara ante el proveedor que cumple con las especificaciones solicitadas y presenta la cotización solvente más baja, en ese sentido se deliberó y RECOMENDÓ adjudicar la compra a favor del proveedor: **LILIANA RAMIREZ ZIGA (PRODUCTOS FORESTALES EL ÁGUILA), POR LA CANTIDAD DE \$249,400.00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO.** - - - - -

CUARTO.- En uso de la palabra, el Lic. José Luis Ramos Espinoza, hace del conocimiento a los miembros de este Comité, el oficio AO/01/2020 de fecha 22 de octubre de 2020, signado por el Dr. Jaime Arroyo Ledezma, profesor-investigador, responsable técnico de área ovina, en el campus Puerto Escondido, que a la letra dice "...Por este conducto le comunico que el lote de 16 corderos machos, recién destetados, puedan ser comercializados, ya que no serán parte de alguna tesis o proyecto de investigación. Sin otro particular, agradezco su amable atención y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial salud...". En virtud de lo anterior, **LOS MIEMBROS DEL COMITÉ APRUEBAN POR UNANIMIDAD LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS 16 CORDEROS MACHOS.** - - - - -

QUINTO. Como último punto de esta sesión, nuevamente en uso de la palabra el Lic. José Luis Ramos Espinoza, hace del conocimiento a los miembros del Comité, el oficio AO/02/2020 de fecha 04 de noviembre de 2020, signado por el Dr. Jaime Arroyo Ledezma, profesor-investigador, responsable técnico de área ovina, en el campus Puerto Escondido, que a la letra dice "...Por este conducto y en relación con el Oficio VRAD-I-190/2020, con fecha 29 de octubre de año en curso, le proporciono la relación de ovinos que pueden ser comercializados. - - - - -
11 corderos destetados, con las siguientes id. 51, 63, 66, 70, 71, 75, 83. Siete corderos de este lote no tienen identificación. - - - - -
12 corderas destetadas, con las siguientes id. 46, 47, 50, 55, 58, 60, 61, 62, 64, 65, 74, 77. - - - - -



UNIVERSIDAD DEL MAR

Puerto Escondido Puerto Ángel Huatulco.
O A X A C A

UMAR/CAAS-16/20
18/11/20

6 machos adultos sin identificación, alojados en un corral con pared de tabique. - - - - -
1 macho adulto sin identificación, alojado en las jaulas metabólicas. - - - - -
1 hembra adulta sin identificar, con hernia quirúrgica recurrente, alojada en el corral general. - - - - -
Asimismo, le comunico que queda pendiente la selección para venta de 15 hembras adultas alojadas en el corral general, la cual se realizara en los próximos días. Sin otro particular, agradezco de antemano su amable atención y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo...". En virtud de lo anterior, **LOS MIEMBROS DEL COMITÉ RECOMIENDAN LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS EJEMPLARES OVINOS ENLISTADOS POR EL DR. JAIME ARROYO LEDEZMA.** - - - - -

No habiendo otros asuntos que tratar se cierra la presente acta a las dieciocho horas del día de su inicio, firmando al margen y al calce todos y cada uno de los que en ella intervinieron para su legal constancia, agregándose los documentos señalados en los puntos respectivos, mismos que se anexan a la presente acta para que se tengan formando parte de la misma, vinculándose jurídicamente en todas sus partes para los efectos legales a que haya lugar, los cuales se encuentran debidamente revisados y rubricados por los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad del Mar, presentes. - - - - -

- - - - - CONSTE - - - - -

L.C.E. José Luis Ramos Espinoza
Vice-Rector de Administración y
Representante Legal de la UMAR
Presidente

L.C.E. Gerardo Juan López Salazar.
Jefe del Departamento de Recursos Materiales
Secretario

Asiste de manera virtual
Dr. Aitor Aizpuru
Profesor-Investigador
Vocal

Asiste de manera virtual
M. B. E. Jesús Vladimir Hernández Rosado
Profesor-Investigador
Vocal



UNIVERSIDAD DEL MAR

Puerto Escondido Puerto Ángel Huatulco.
O A X A C A

UMAR/CAAS-16/20
18/11/20

L.C.P. Héctor Manuel Castillo Sosa
Auditor Interno
Asesor

Lic. Víctor Manuel Gallegos Salas
Abogado General
Asesor¹

¹ LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD DEL MAR, No. UMAR/CAAS-16/20 DE FECHA 18 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2020.